

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE EXPERTONE ASESORES S.A.

En la ciudad de Quito, siendo las ocho horas del día lunes doce del mes de marzo del año dos mil trece, en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble situado en la Avenida Amazonas 3433 y Azuay, Edificio Torres del Parque, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía EXPERTONE ASESORES S.A.: Andrés Fabián Sommerfeld Martínez, quien es titular de quinientas acciones por intermedio de su apoderado especial el economista Enrique Patricio Sommerfeld Lalama conforme consta en el Poder Especial otorgado por el accionista antes mencionado; y, Carlos Xavier Chávez Castrillón, por sus propios derechos y como titular de quinientas acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, se encuentran completamente pagadas. Cada acción confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

Conforme al estatuto social de la compañía y considerando que el Presidente de la compañía no se encuentra presente, los accionistas resuelven en designar como Presidente ad-hoc de la presente junta general al economista Enrique Patricio Sommerfeld Lalama y actúa como secretario de la junta, el Gerente General de la Compañía, el señor Carlos Xavier Chávez Castrillón.

El presidente ad-hoc dispone que por secretaría se constate la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la junta general de accionistas. El secretario informa que se encuentran presentes en forma personal y por intermedio de su apoderado especial, todos los accionistas de la compañía, esto es, los accionistas que representan el cien por ciento del capital pagado de la misma, indicando además que la calidad de accionistas de los asistentes se ha verificado en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

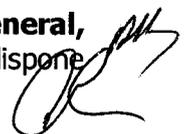
El presidente ad-hoc propone instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario Principal, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.
4. Designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía.
5. Aprobar el proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFS.

Los accionistas de la compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas; y, con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver sobre todos y cada uno de los puntos del orden del día propuestos por el presidente ad-hoc.

A continuación, el presidente ad-hoc dispone que se pasen a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día aprobado.

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2012:** Por presidencia se dispone



que el secretario de lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, esto es, el señor Carlos Xavier Chávez Castrillón, correspondiente al ejercicio económico del año 2012. El secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Hace uso de la palabra el accionista Enrique Patricio Sommerfeld Lalama indica que interviene en representación de su mandatario el accionista Andrés Fabián Sommerfeld Martínez, quien propone que la junta general de accionistas apruebe en todas sus partes y sin objeción alguna, el informe presentado por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico de la empresa durante el año dos mil doce.

El proponente eleva a moción su propuesta.

No existen otras mociones sobre el particular.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones, el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario Principal, correspondiente al ejercicio económico del año 2012: Por presidencia se dispone que el secretario de lectura al informe presentado por quien se desempeñó como Comisario Principal de la compañía, ingeniera María Lorena Gómez, correspondiente al ejercicio económico del año 2012. El secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Hace uso de la palabra el accionista Carlos Xavier Chávez Castrillón, quien propone que la junta general de accionistas apruebe en todas sus partes y sin objeción alguna, el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, relativo al ejercicio económico de la empresa durante el año dos mil doce.

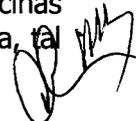
El proponente eleva a moción su propuesta.

No existen otras mociones sobre el particular.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones, el informe presentado quien se desempeñó como Comisario Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012: El presidente ad-hoc dispone que el secretario entregue a los asistentes, sendos ejemplares tanto del balance general como del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce. El secretario entrega los documentos mencionados.

El Gerente General de la compañía toma la palabra y manifiesta que tanto el balance general como el estado de pérdidas y ganancias, relativos al ejercicio económico del año 2012, así como el informe del Gerente General y el informe presentado por el Comisario Principal, relativos a dicho ejercicio económico, han estado a disposición en las oficinas de la compañía, con más de quince días de antelación a la fecha de la presente junta, tal como lo dispone la ley.



El Gerente General continúa en el uso de la palabra para explicar detalladamente, rubro por rubro, el contenido del balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2012, señalando que el ejercicio en análisis ha producido pérdida.

Propone el accionista Enrique Patricio Sommerfeld Lalama, que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012, sean aprobados en todas sus partes y sin objeciones.

El proponente eleva a moción su propuesta.

No existen otras mociones sobre el particular.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna, tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

4. Designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía: Toma la palabra el accionista Carlos Chávez, quien manifiesta que de acuerdo al estatuto social de la compañía es necesario designar el Comisario Principal y Suplente de la Compañía.

En tal virtud, propone que se elija como Comisario Principal de la compañía, a la ingeniera María Lorena Gómez Gómez; y como Comisario Suplente al ingeniero Alberto Javier Gómez Gómez; se eleva a moción su propuesta.

La moción es aceptada por todos los asistentes, por lo que, el presidente ad-hoc somete a consideración y resolución de la junta de accionistas.

No existen otras mociones sobre el particular.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas por unanimidad, resuelve elegir a la ingeniera María Lorena Gómez Gómez como Comisario Principal de la compañía y al ingeniero Alberto Javier Gómez Gómez como Comisario Suplente por un año, de conformidad con lo determinado por el artículo vigésimo quinto del estatuto social de la compañía.

La Junta General Ordinaria y Universal de accionistas autoriza expresamente al secretario de esta junta, para que extienda el correspondiente nombramiento a favor de los funcionarios designados.

5. Aprobar el proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información Financieras NIIF's.: El Gerente General de la compañía toma la palabra y menciona que según la resolución No. 08G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías se establece el cumplimiento de la Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, el mismo que ya ha sido ejecutado y ponemos a consideración de esta junta para ser aprobado.

Toma la palabra el accionista Enrique Patricio Sommerfeld Lalama, quien propone que la Junta General Ordinaria y Universal apruebe la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF exigido por el ente de control.



La moción es aceptada por todos los asistentes, por lo que, el presidente ad-hoc somete a consideración y resolución de la junta de accionistas.

No existen otras mociones sobre el particular.

Sin tener más asuntos que tratar, el presidente ad-hoc concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

Luego de treinta minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El presidente ad-hoc dispone que el secretario de lectura al texto completo del acta. El secretario procede con dicha lectura.

Por unanimidad, se aprueba en todas sus partes y sin modificación alguna, el acta de la presente junta general ordinaria y universal de accionistas, la cual es, además, suscrita conforme al mandato legal pertinente.

Siendo las 09h30 se levanta la sesión.



Enrique Patricio Sommerfeld Lalama
APODERADO ESPECIAL DEL ACCIONISTA
ANDRES FABIAN SOMMERFELD MARTINEZ



Carlos Xavier Chávez Castrillón
SECRETARIO
ACCIONISTA



Enrique Patricio Sommerfeld Lalama
PRESIDENTE AD-HOC